

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 19-sep-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 175
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Lideragro Colombia S.A.S
Demandado: Nasly del Socorro Morales Quintero y Nazly Adriana Holguín
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00052-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de Bancolombia, informando que la medida fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad, y que tan pronto se registren aumento de saldos se pondrán a disposición del Despacho. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la presente información.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b982280002a56c4ee0aef7442f0ad75ac164e6b54d11cfea3ec890a2534f6c9**

Documento generado en 26/09/2022 02:15:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>